

# Audiovisual y espacios de comunicación: regiones en España. Estudio de la Sociedad de la Información en Castilla–La Mancha

JOSEFINA SÁNCHEZ  
*Universidad Complutense de Madrid*



## *Resumen*

*El mundo está viviendo un periodo histórico de cambio tecnológico derivado del desarrollo y de la aplicación creciente de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Se trata de un proceso diferente, mucho más rápido que cualquiera que hayamos vivido hasta ahora y que engendra un gran potencial para la creación de riqueza, elevar el nivel de vida y mejorar los servicios.*

*No obstante, la rapidez con que se introducen las TIC varía mucho entre países y regiones de la Unión Europea, generando un desequilibrio importante de la prosperidad. A este respecto, la Unión Europea ha elaborado informes y libros verdes sentando las bases de una política de apoyo a la Sociedad de la Información, analizando todos los sectores implicados e instando a los gobiernos nacionales, regionales y locales a sumergirse en esta nueva dimensión mundial.*

*Pero, ¿en qué grado de adopción de la Sociedad de la Información se encuentra una región como Castilla-La Mancha, enmarcada en el Objetivo 1 del FEDER? ¿Cómo garantizará el fomento de los objetivos del modelo europeo de Sociedad de la Información? En definitiva, el objeto del presente trabajo es el de estudiar el impacto de las políticas de la Unión Europea, en materia de Sociedad de la Información, sobre una región española específica con diversos problemas de cohesión estructural.*

*Palabras clave:* Sociedad de la información, política europea, regiones objetivo 1, sectores de telecomunicaciones, audiovisual regional, tecnologías de la información y de la comunicación.

---

# Audiovisual and communication spaces: Regions in Spain. Study of the Information Society in Castilla–La Mancha

## *Abstract*

*As a result of the development and increasing application of information and communication technologies (ICT) the world is living a historical period of technological change. This is a different process, much faster than any other that may have taken place up to now and at the same time it is also producing wealth, increasing the standards of living and improving services.*

*Nevertheless, this fast introduction of ICT is quite different among EU countries and regions, generating an important imbalance in their prosperity. In this respect the EU has worked out reports and green books setting up a base for a policy of support of the Information Society. These reports and books analyze all the sectors involved, urging local, regional and national governments to take active part in this new world dimension.*

*But, what is the level of adoption of ICT in Castilla–La Mancha, a region framed in Objective 1 of ERDF? How will this region guarantee the encouragement of the European objectives for the Information Society? Finally, the aim of this paper is to study the impact of the EC Information Society policies on a particular Spanish region suffering from various problems in its structural cohesion.*

*Keywords:* Information society, European policy, objective 1 regions, telecommunication sector, regional audiovisual, information and communication technologies.

Las regiones europeas, sobre todo las más desprotegidas, tienen ante sí un gran reto que lleva aparejado un esfuerzo colectivo de gran envergadura si quieren adaptarse al nuevo orden mundial impuesto por las telecomunicaciones, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación, que desemboca en la Sociedad de la Información.

Para afrontar con éxito la transición de la revolución de la información hacia una nueva sociedad, es necesario la formación permanente de la utilización de las nuevas tecnologías, la participación de la sociedad en la concepción de los nuevos servicios y aplicaciones, el acceso universal público a servicios en línea básicos y ese compromiso de las administraciones públicas a asumir sus responsabilidades. Si no se aplican las políticas correctas y no se estimulan la sensibilización y la participación, existe el peligro de que aparezcan grupos sociales integrados por los que "no tienen" y los que "tienen" acceso a la información.

Para saber en qué grado de adopción de la Sociedad de la Información se encuentra una región como Castilla-La Mancha, enmarcada en el Objetivo 1 del FEDER y aquejada de diversos problemas de cohesión estructural, es necesario conocer primero las políticas en materia de Sociedad de la Información de la Unión Europea, para pasar seguidamente a una proyección y análisis de la región señalada.

## POLÍTICAS COMUNITARIAS SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

*El Libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI* de 1993 es el primer documento que tomamos como referencia en el análisis sobre la Sociedad de la Información en la Unión Europea aunque en él no se encuentren verdaderas referencias decisivas al concepto de la misma, ni se aborde su magnitud, como ocurrirá más adelante. Este libro lo único que realmente hace es reiterar los principios básicos de la política de la Unión Europea desde 1987 cuando se decidió liberalizar las telecomunicaciones. Su mayor preocupación, por tanto, es la abolición de los monopolios de las antiguas operadoras públicas de telecomunicación porque los consideran un obstáculo para revitalizar la industria europea de la microelectrónica y hacer a esta última competitiva frente a EE.UU y Japón<sup>1</sup>. Su gran acierto, por no decir el único, se concreta al presentar al sector audiovisual como portador de uno de los mayores potenciales de crecimiento y creación de empleo.

Sensibilizada con la importancia del audiovisual, la Comisión Europea publicó un año después, en 1994, el *Libro verde. Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea*. Un texto que realiza un diagnóstico de los males de la industria audiovisual y que insiste en la idea formulada en el Libro blanco de que si el audiovisual recuperara su vitalidad, podría "generar hasta dos millones de puestos de trabajo entre 1994 y el año 2000". Pero este Libro verde se ciñe demasiado a su dimensión normativa y plantea un gran número de cuestiones para su posterior debate, como por ejemplo, el tema de la europeización de una industria audiovisual fragmentada por países, la convergencia, o la invocación de la superautopista de la información<sup>2</sup>. De hecho en su introducción declara que el análisis va a centrarse en la reflexión sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información y casi no dedica atención a los servicios de valor añadido ni a las nuevas formas de comercialización (*pay TV, pay per view, VOD*). Por lo que respecta al desarrollo regional aparece más como un obstáculo que como un elemento de riqueza<sup>3</sup>. Mantiene un enfoque absolutamente economicista y liberal insistiendo en la idea de novedad

y cambio, y sin embargo no logra plasmar una política sólida de desarrollo (López, 1996).

Entroncando directamente con el Libro blanco, en mayo de 1994, un grupo de expertos abanderados por Bangemann, elaboraron un informe, de extrema importancia como punto de referencia político, muy discutido y analizado por todos los colectivos sociales y académicos europeos. El informe *Europa y la Sociedad global de la información. Recomendaciones del Grupo Bangemann al Consejo Europeo*<sup>4</sup> considera que el único camino hacia la Sociedad de la Información pasa por la creación de mecanismos de mercado que rompan las situaciones monopolísticas y anticompetitivas, es decir por la liberación de las telecomunicaciones. Se plantea aquí, por primera vez en el incipiente debate sobre la Sociedad de la Información, como una tecnoutopía, la superación de la diversidad cultural exclusivamente mediante las fuerzas del mercado “una vez que el acceso a los productos resulte más fácil para los consumidores, habrá más oportunidades de expresar la multiplicidad de culturas y lenguajes existentes”<sup>5</sup>. Pero es en la Comunicación: *Europa en marcha hacia la Sociedad de la Información. Plan de acción* de 1994 donde se materializa definitivamente el espíritu del proyecto del Informe Bangemann.

Después de un 1994 tan prolífico en materia de documentación (año en el que se decidió también instituir oficialmente un Consejo consagrado a la Sociedad de la Información), 1995 sólo trajo una comunicación<sup>6</sup> que pasó sin pena ni gloria ante el panorama político. Desgraciadamente también fue poco difundido el Informe provisional del Grupo de Expertos de Alto Nivel: *Construir la Sociedad Europea de la Información para todos* de enero de 1996, a pesar de su valor. Parte de su importancia estriba en la introducción de un nuevo concepto de “servicio colectivo universal” adecuado a los nuevos servicios de información y que implica, de este modo, una reformulación completa de las políticas de cohesión regional para evitar la formación de “agujeros negros” (Bustamante, 1996a,b). Tomando como base este informe y desligándose del discurso político y tecnológico que hasta entonces se había venido manteniendo en el seno de la UE, el Foro de la Sociedad de la Información, creado para mantener el seguimiento de estas cuestiones, plantea en su primer informe<sup>7</sup> la clara necesidad de proporcionar un acceso universal público, priorizando, de esta manera, al ciudadano europeo y escarbando en la parte más social de la Sociedad de la Información en su conjunto. Se convierte así, junto al Informe Provisional del Grupo de Expertos de Alto Nivel, en el primer documento que en sus recomendaciones al Consejo incluye como tratar: el aprendizaje para todos, el acceso para todos, la dotación a las Administraciones, la cultura, el empleo, el teletrabajo, el desarrollo sostenible, los servicios, las empresas, la democracia, el marco regulador, etc.<sup>8</sup>. Otra de las recomendaciones es que la Comisión elabore un plan de actuación en materia de información “que estimule la sensibilización de los ciudadanos; y que conjugue un marco jurídico”. Se puede entender que el Libro verde *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: Prioridad para las personas* de 1996 es parte del resultado de esa recomendación ya que recoge las cuestiones básicas del Primer Informe del Foro (organización del trabajo y empleo) pero da un paso más añadiendo una cuestión clave en la Sociedad de la Información: la cohesión social.

Pero la Comisión no parece sentirse, del todo, satisfecha con el tono de exposición de los dos documentos anteriores y elabora un tercero en la misma línea, una *comunicación*<sup>9</sup> que remarca los mismos temas sociales y que sólo añade, como proceso sustancial, la liberalización de un cierto número de grandes segmentos del mercado de las telecomunicaciones a partir del 1 de julio de 1996 como son: las comunicaciones móviles y por satélite, la utilización de las redes de teledistribución por cable, así como las infraestructuras alternativas para los servicios liberalizados. En ningún momento menciona al Audiovisual como potenciador

también del desarrollo de la Sociedad de la Información, todos los méritos se los atribuye a las telecomunicaciones. Justifica la aparición del texto en la necesidad de preparar las próximas etapas de actuación para la Sociedad de la Información, sin embargo, sólo anuncia la redacción a finales de 1996 de una versión actualizada y adaptada del Plan de Actuación: Europa en marcha hacia la Sociedad de la Información de 1994. Es en la Comunicación: *La Sociedad de la Información: las nuevas prioridades surgidas entre Corfú y Dublín* donde se hace una síntesis de las medidas conseguidas del 1994 al 1996, se precisan las líneas de actuación prioritarias y se marcan recomendaciones de los documentos que deben ser respondidas desde un punto de vista político<sup>10</sup>.

El Informe final del Grupo de Expertos de Alto Nivel, *Construir la Sociedad Europea de la Información para todos* de abril de 1997, critica la idea preconizada en el Informe Bangemann de 1994 y desarrollada posteriormente en numerosos informes oficiales de la Unión Europea, que lleva a la adopción de un acercamiento demasiado minimalista del papel de los poderes públicos en este proceso. Surge la pregunta de si la estrategia reglamentaria y si los instrumentos existentes en el ámbito comunitario son suficientemente amplios, operativos y flexibles para responder a las exigencias tecnológicas actuales y futuras de la competencia entre redes y apunta a que la Comisión se vea investida de competencias suplementarias. Se reafirma en la idea preconizada en el Informe Provisional de 1996 también del Grupo de Alto Nivel de "ir hacia el sentido de un servicio colectivo universal", más que adentrarse en discusiones sobre normas técnicas mínimas y sigue manteniendo la tesis de repensar la política de cohesión regional.

En diciembre de 1997 surge el *Libro verde sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación, en la perspectiva de la Sociedad de la Información*. La Comisión inicia con este libro una nueva etapa en la que, como reza su introducción, no pretende ni adoptar posiciones ni extraer conclusiones, sólo analizar los problemas, definir las opciones y plantear preguntas sobre las que desea recibir observaciones. Constituye un elemento clave del marco global establecido para facilitar el desarrollo de una Sociedad de la Información, apoyándose en los puntos fuertes de los actuales marcos de los sectores de telecomunicación y de medios de comunicación, y ofrece a todas las partes interesadas la oportunidad de expresar su opinión sobre "la configuración futura de la reglamentación en el entorno posterior a 1998 en los sectores afectados por la convergencia. A este respecto, como resultado de la consulta pública, la Administración Española, a través del Ministerio de Fomento, le critica la ausencia de un análisis profundo de las sombras de la convergencia y de sus posibles efectos negativos en diferentes sectores<sup>11</sup>.

Días después de la aparición del libro verde, y tras cinco años de análisis, valoraciones, comentarios, críticas, recomendaciones, comunicaciones, libros verdes y blancos, el Consejo adopta por fin una *Decisión*<sup>12</sup> para crear un programa comunitario multianual que estimule el establecimiento de la Sociedad de la Información en Europa. Con una vigencia de cinco años, desde el uno de enero de 1998 hasta el treinta y uno de diciembre del 2002, y un presupuesto de 25 millones de ECUs, consta de diez artículos en los que se establecen los objetivos y se definen las acciones, entre otros.

## IMPLICACIONES EN CASTILLA-LA MANCHA

La participación activa en la nueva sociedad deja a un lado la proximidad física para el acceso a la información ya que gracias a la conexión directa se pueden reducir las desventajas que sufren las regiones periféricas o más desprotegidas,

como es el caso de Castilla-La Mancha. Una Comunidad Autónoma española esencialmente agrícola, pese al crecimiento que han experimentado en la última década los sectores industriales y de servicios, en la que el producto interior bruto continúa siendo ligeramente inferior a la media nacional, y eso que en los últimos años ha avanzado positivamente debido al menor nivel de precios y a las compensaciones territoriales. La región, es un cruce de caminos estratégico entre el Levante español, Extremadura, Andalucía y Norte de la península, situación privilegiada que podía haber desarrollado en sus relaciones comerciales y comunicativas, pero Castilla-La Mancha carece de infraestructuras, de capital humano, de bases sólidas en organización de empresas, de ofertas de servicios ... Y está históricamente desarraigada. Además la implantación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación depende sólo y exclusivamente de la economía global y no de las necesidades de la región. Por estos motivos y por muchos otros, Castilla-La Mancha está inscrita en el "Objetivo 1" del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, favoreciéndose actualmente de numerosos programas de cooperación europeos, centrados en la mayor parte de los casos en las PYMES.

La Sociedad de la Información y sus efectos positivos, como la creación de un nuevo mundo laboral, las innovadoras formas de organización del trabajo, el rendimiento máximo de las PYMES, la modernización de las instituciones, el nuevo concepto de seguridad del empleo o la formación continua, pueden ayudar a sacar a Castilla-La Mancha del grupo de regiones más desfavorecidas de la Unión Europea, siempre y cuando esté regulado por el gobierno regional y adaptado a las especiales condiciones de la región, acoplado a sus necesidades, a sus recursos y dejando que Castilla-La Mancha marque su propio ritmo dentro de la celeridad que está imponiendo la Unión Europea para atravesar este período, que podríamos llamar de transición. Si pretendemos adaptar toda una economía, todavía insuficiente para abordar el reto, en un período corto de tiempo, sólo conseguiremos que la región manchega se vea despojada de sus propios recursos y sin capacidad de desarrollo sostenible.

En la actualidad, el gobierno regional está intentando recoger el testigo que le ha pasado Europa y ha creado una Oficina en Bruselas<sup>13</sup> para coordinar las medidas que se adopten desde la Comunidad Autónoma y realizar un seguimiento de la actividad institucional de la Unión Europea.

¿Cómo está adoptando Castilla-La Mancha las políticas de la Unión Europea en materia de Sociedad de la Información, ahora que ya conocemos los proyectos y las intenciones de la Unión Europea? Dividiremos en cuatro partes el objeto de análisis. De esta forma veremos las implicaciones de la región con respecto a: primero, *la Sociedad de la Información* propiamente dicha; segundo, los sectores de *Telecomunicaciones*; tercero, el *Audiovisual* regional y; cuarto, las *Tecnologías de la Información y la Comunicación*.

### Sociedad de la Información

De los quince textos revisados en el apartado anterior, diez se adentran de lleno en la importancia y la necesidad de instaurar una sociedad que engendrará un gran potencial para la creación de riqueza y elevará el nivel de vida de todos los países que sepan adaptarlo, pero no es sólo una cuestión de sabiduría, sino de recursos, de infraestructuras y de políticas adecuadas, esto lo sabe bien la Comisión Europea pero Castilla-La Mancha todavía tiene mucho por preparar. El deseo de una Sociedad global parte de que no existan grupos de exclusión, y que la Sociedad de la Información llegue a todos, priorizando al ciudadano, pero actualmente en Castilla-La Mancha los recursos de la Sociedad de la Información, que lleva su abanderada en Internet, como verdadera y hasta el momento única llave de la convergencia, sólo se está haciendo un poco más notorio en el mundo de las empresas, el porcentaje de usuarios en general es todavía muy bajo y los niveles de formación están muy delimitados a ciertas categorías

sociales<sup>14</sup>. El teletrabajo y la teleenseñanza son aún una bonita utopía para la región, a pesar de que pueden cambiar la vida de los niños que cada día deben recorrer muchos kilómetros para ir al colegio, debido a la gran extensión del terreno y a la escasa densidad de población<sup>15</sup> que imposibilitan la construcción de más colegios en determinadas zonas. De igual manera el teletrabajo puede eliminar infructuosos viajes por las carreteras regionales que todavía no están acondicionadas con todas las mejoras que debieran y que no conectan con eficacia las cinco capitales de la región ya que entre ellas no hay autovías ni vías rápidas, ni accesos directos por tren. Decididamente se podrían crear mercados electrónicos que paliaran esta situación y seguir manteniendo una de las principales fuerzas de la economía regional como es la agricultura, sin necesidad de moverse del punto de recolección. Pero no es todo utópico, la Universidad regional sí ha puesto ya en marcha su red que enlaza a los cinco campus y que brinda a sus alumnos la oportunidad de utilizar los medios telemáticos. El Polígono industrial de Campollano en Albacete, por ejemplo, implantó a principios de junio un Centro Telemático para todas las empresas que están allí instaladas con las ventajas que ello implica. Por lo que se refiere a la Administración pública regional, acaba de poner en marcha una red que conectará las consejerías y todas sus delegaciones de la Comunidad para agilizar el trabajo y unificar actividades a la vez que se brinda un servicio único al ciudadano.

### Telecomunicaciones

El suministro de redes de cable es el último reto que ha asumido Castilla-La Mancha en materia de telecomunicaciones. A finales de agosto de este año se terminó el plazo para la presentación de ofertas, declarándose desierta la demarcación el 15 de septiembre. De esta manera Telefónica asumirá las obras y comenzará a operar sin esperar la moratoria contemplada en la Ley de Telecomunicaciones por Cable<sup>16</sup>. Esta demarcación no incluye Albacete, que se ha desmarcado de la Junta de Comunidades y ha creado un proceso de selección a parte, concediendo la licencia a *Albacete Sistemas de Cable, S.A.*, sociedad participada por *Cableuropa*<sup>17</sup> y que cuenta con la solvencia económica del Banco de Santander, Banco Central Hispano y Bank of América. El presupuesto de *Albacete Sistemas de Cable, S.A.*, para la construcción de una red de telecomunicaciones por cable en Albacete supera los 47 millones de pesetas y afecta a más de 1.500.000 habitantes.

El problema de las telecomunicaciones por cable es aquí el mismo que apuntan los textos europeos: la posible ruptura entre las infraestructuras y los servicios. La baza que Europa quiere jugar y que toma como decisiva pasa por aprovechar al máximo la convergencia tecnológica integrando los distintos componentes de las telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación en la producción de servicios innovadores<sup>18</sup> y también de contenidos. Cuestión que está siendo muy discutida en todos los foros.

### Audiovisual

Ya hemos visto como los primeros textos de la Comisión Europea daban al sector audiovisual un trato diferenciador del resto de los medios de comunicación al considerarlo portador de uno de los mayores potenciales de crecimiento económico<sup>19</sup>. También hemos visto que ese discurso no se ha sostenido demasiado a lo largo del tiempo y que equívocamente se ha ido sustituyendo por la "convergencia" de todos los sectores para dinamizar el crecimiento económico europeo. El gobierno de Castilla-La Mancha no ha debido saber interpretar con claridad las ideas europeas que supuestamente favorecerían al audiovisual como era el Programa Media, el Plan de Acción o La Directiva de Televisión sin Fronteras, porque no ha actuado con demasiada complacencia. Para empezar el gobierno

regional no cree en la necesidad de implantar una televisión autonómica, cerrándose deliberadamente las puertas a un auténtico desarrollo económico, cultural y social sostenido. Pero sí ha visto el tirón que las televisiones locales han tenido en la región (actualmente existen veintinueve televisiones locales en Castilla-La Mancha) y no las ha ayudado con políticas coherentes pero sí se ha aprovechado de las circunstancias y ha creado una "red" con un informativo regional que elabora en su sede y que distribuye a todas las televisiones a cambio de una publicidad, a todas luces insuficiente, por el favor político.

Hemos de incluir aquí los servicios de radiodifusión sonora y televisiva que están transformando el actual paisaje audiovisual: paquetes de programas y canales temáticos; pago por visión; quasivídeo a la carta, ... que en Castilla-La Mancha no son una realidad, por el momento, pero que sin duda contribuirán de manera eficaz a potenciar el sector y que de nuevo volverán a plantear el debate sobre el tema de la convergencia. La radio y la televisión digital, que entroncan directamente con las tecnologías de la información y la comunicación, determinarán también el devenir de estas cuestiones.

### Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Estandarización, interconexión, interoperabilidad, tarifas, son palabras que están repitiéndose constantemente en los textos europeos y con ellas las preocupaciones políticas, que también inquietan a la administración regional, como son la propiedad intelectual, la privacidad, la protección electrónica, la protección legal y la seguridad de: los contenidos, las aplicaciones, los servicios básicos y las redes, que han surgido con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La Unión Europea ha puesto en marcha una serie de medidas al amparo del IV Programa Marco en relación con el ámbito de las TIC y que están funcionando también en Castilla-La Mancha. Se trata de ESPRIT, para ayudar a la industria a adquirir una ventaja competitiva, promoviendo la colaboración entre usuarios y proveedores. ACTS, es un programa de tecnologías y servicios avanzados de telecomunicación que abarca la amplia gama de comunicaciones convergentes desde las redes avanzadas de telecomunicación hasta las comunicaciones multimedia y digitales de imagen y sonido. APLICACIONES TELEMÁTICAS para medicina, transporte, servicios para minusválidos, etc.

El Instituto de Desarrollo Regional es el encargado de poner en práctica la mayor parte de estos programas en Castilla-La Mancha y precisamente ha ampliado en enero de 1998 su cobertura con la sección de Tecnología de la Información para gestionar todo tipo de proyectos. En estos momentos está trabajando en proyectos sobre TELEMEDICINA; CERSYRA, de gestión de la raza ovina manchega; y un sistema automático de control de calidad de superficies de madera.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación están enmarcadas en el concepto de "Nuevos Yacimientos de Empleo". Con este u otros nombres similares se ha venido denominando desde la aparición del *Libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo*, la idea de que existe una gran cantidad de empleo socialmente demandado, pero que el mercado encuentra graves dificultades para generar, en especial en el campo de los servicios de proximidad, del medio ambiente o de las nuevas tecnologías de la comunicación. Castilla-La Mancha ha incorporado a su acervo de políticas de empleo, la exploración de estos yacimientos y ha publicado una Orden del 20 de julio de 1998 de Convocatoria en la que se regulan ayudas<sup>20</sup> para la creación de empleos perdurables en el marco de estas nuevas actividades que la sociedad claramente demanda.

Con todo lo expuesto, sería necesario para la región elaborar un estudio sobre el crecimiento regional a través de las infraestructuras de redes y servicios englobando las necesidades de información y comunicación de la comunidad y el sec-

tor audiovisual. Cinco regiones españolas han redactado Libros Blancos de Telecomunicaciones, Castilla-La Mancha empezó el proyecto pero se paralizó cuando se liberalizaron las telecomunicaciones en enero de 1998 y Telefónica impuso un plan de reestructuración en su empresa, dejando a un lado los proyectos de Investigación y Desarrollo. De todos modos los libros blancos que se han realizado hasta ahora dan una visión demasiado tecnológica de la situación de las telecomunicaciones y no incluyen al audiovisual en su marco de análisis.

El papel de la Administración regional es decisivo en estas cuestiones y el potencial de desarrollo de Castilla-La Mancha pasa por descubrir con claridad cuáles son los escenarios de futuro en los que debería desarrollarse, y sin duda la Sociedad de la Información los irá imponiendo.

## Notas

- <sup>1</sup> Ver Burgelman (1997). Apunta en qué dirección va la política de comunicación actual de la UE y su problemática global en materia de concentración, regulación y demanda.
- <sup>2</sup> Ver Schlesinger (1996). Realiza un detenido análisis sobre el Libro verde de la política audiovisual. El autor apunta el abandono que se observa en el Libro verde de los métodos microeconómicos, hasta entonces empleados en el programa MEDIA, por un enfoque más macroeconómico.
- <sup>3</sup> Ver Bustamante (1996a). En su referencia al Libro verde argumenta "que las regiones aparecen como un obstáculo al mercado unificado y potente más que como un elemento de riqueza, y las PYMES quedan oscurecidas frente al acento puesto en los operadores más poderosos". Además considera que la defensa de la cultura realizada en el documento no plantea una articulación "planificada y consciente" y su subsistencia pasa por mantener la economía. Por lo tanto, el Libro verde ni siquiera plantea la diversidad cultural ni la multiplicidad de culturas y lenguas del continente.
- <sup>4</sup> Schlesinger (1996) explica que hasta ahora esta propuesta no se había planteado por temor ante las posibles reacciones de los Estados miembros, pero es precisamente esta visión de las cosas la que hay que abordar y cuestionar.
- <sup>5</sup> Informe Bangemann. *Europa y la Sociedad global de la información. Recomendaciones del Grupo Bangemann al Consejo Europeo*. Bruselas, 26 de mayo de 1994.
- <sup>6</sup> Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento europeo, al Comité económico y social y al Comité de las regiones sobre una metodología para la realización de las aplicaciones de la Sociedad de la Información. *Hacia la Sociedad de la Información*, COM (95) 224 final. Bruselas, 31 de mayo de 1995.
- <sup>7</sup> Primer informe anual del Foro de la Sociedad de la Información a la Comisión Europea. *Redes al servicio de las personas y las colectividades. Cómo sacar mayor partido de la sociedad de la información en la Unión Europea*. Bruselas, junio de 1996.
- <sup>8</sup> En otro orden de cosas pero vinculado a los nuevos servicios, cabe mencionar, la preocupación que debe surgir en el seno del Consejo por las normas, ya que éstas tienen que adecuarse a los nuevos servicios teniendo en cuenta el ciclo de vida tan corto de los mismos y que además disminuye día a día, así se ha propuesto en una comunicación presentada en junio del 1996 en la que se pedía el desarrollo de normas de hecho como complemento a las normas oficiales: Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. *La normalización y la Sociedad mundial de la información: El enfoque europeo*. Bruselas, 19 de julio de 1996.
- <sup>9</sup> Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones sobre *Las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea. Preparación de las próximas etapas*, COM (96) 395. Bruselas, 24 de julio de 1996.
- <sup>10</sup> La Comisión responderá a algunas de las nuevas prioridades políticas de los siguientes documentos:
  - a) Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. *La normalización y la Sociedad mundial de la información: El enfoque europeo*. Bruselas, 19 de julio de 1996.
  - b) Libro verde. *Vivir y trabajar en la Sociedad de la Información: Prioridad para las personas*, COM (96) 389 final. Bruselas, 23 de julio de 1996.
  - c) Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones sobre *Las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea. Preparación de las próximas etapas*, COM (96) 395. Bruselas, 24 de julio de 1996.
  - d) Un proyecto de Directiva sobre *La transparencia de las normativas nacionales para la provisión de servicios de la sociedad de la información*, que establece un mecanismo de información sobre la actividad legislativa de los Estados miembros.
- <sup>11</sup> Ver Comentarios de la Administración Española al Libro verde de la convergencia. Bruselas, 25 de junio de 1998. Aquí se responden desde un punto de vista político a las preguntas formuladas en el libro verde y se puede extraer a modo de resumen que la Administración piensa que es necesario revisar los objetivos de interés general de los diferentes sectores y afianzar una resolución sobre el concepto de servicio universal. También aduce que el libro verde no ha tenido en cuenta adecuadamente las tendencias contrapuestas a la globalización de los servicios. Además rechaza la "deconstrucción" del marco legislativo de telecomunicaciones que propone el libro verde y no cree que

sea el momento adecuado, "a la vista de las incertidumbres que aún rodean el proceso de convergencia, de promover un debate que implique la adopción de posiciones definidas con respecto al régimen normativo que debería regular las nuevas redes y servicios".

- <sup>12</sup> Decisión del Consejo de *adoptar un programa comunitario multianual para estimular el establecimiento de la Sociedad de la Información en Europa*, N° 96/0283 (CNS). Bruselas, 12 de diciembre de 1997.
- <sup>13</sup> La Oficina de la Junta en Bruselas, se inauguró el 23 de octubre de 1997, fecha un poco tardía si tenemos en cuenta la rapidez con la que se están llevando a cabo la designación de programas europeos y la necesidad de que un órgano informativo se ocupara de ello.
- <sup>14</sup> La Administración regional debería crear servicios de Internet gratuitos en las bibliotecas municipales, si se quiere avanzar en el sentido de la igualdad y en la formación para todos desde los niveles institucionales de la región. (Por poner un ejemplo, demasiado simplista pero claramente gráfico, sería como instalar cabinas telefónicas en las esquinas de las ciudades y los pueblos de Castilla-La Mancha para aquellas personas que no puedan tener acceso a un puesto de teléfono convencional o un teléfono "móvil" y hasta que se materialice y generalice el nuevo servicio colectivo universal).
- <sup>15</sup> Con una densidad de población de tan sólo 21.6 hab/km<sup>2</sup>, cuando la media de España es de 78.4 y la de la Unión Europea de 146.7, Castilla-La Mancha es la tercera región más despoblada de Europa, detrás del Alentejo (Portugal) y las Islas Highlands (Escocia), con 20 y 9 hab/km<sup>2</sup> respectivamente. Esta situación se agrava al considerar que el dato de la densidad de población de Castilla-La Mancha afecta también a fuertes desigualdades entre sus provincias: las densidades provinciales van desde los 12.9 de Guadalajara y los 11.8 de Cuenca, una de las más bajas de España, a los 33.6 de Toledo. Así, Castilla-La Mancha puede considerarse uno de los muchos desiertos interiores de la España actual. Esta desigual distribución territorial de la población refleja las continuadas migraciones interiores y exteriores que contribuyen al proceso de urbanización y al desplazamiento del mundo rural. De un total de 915 municipios, en 22 (2.4%) se acumula el 44.03% de la población.
- <sup>16</sup> Esta es la tercera demarcación declarada desierta, después de Menorca y Extremadura. Hasta el momento, Menorca ha sido la única que ha comenzado la actividad a través de Telefónica Cable Menorca.
- <sup>17</sup> Las operadoras en las que participa *Cableuropa* han ganado siete de los diez concursos resueltos hasta la fecha, entre los que se encuentran los de las demarcaciones vecinas de Valencia y Murcia. La empresa que competía con *Albacete Sistemas de Cable, S.A.*, y que pretendía hacer su desembarco en el mundo de las telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de Albacete, se llama *Albacete Cablemed* y está constituida por las compañías *Med Telecom* y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- <sup>18</sup> Ver Libro verde sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación, COM (97) Versión 3. Bruselas, 3 de diciembre de 1997.
- <sup>19</sup> Libro blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo; Libro verde sobre la política audiovisual de la Unión Europea; y Plan de acción de la Comisión, Europa en marcha hacia la sociedad de la información.
- <sup>20</sup> Estas ayudas están gestionadas por la Consejería de Industria y Trabajo y cuentan con el apoyo del Fondo Social Europeo..

## Referencias

- BURGELMAN, J. C. (1997). *Telecomunicaciones y autopista europea de la información. Tendencias y problemas de la política de comunicación*. Madrid: Fundesco, 48.
- BUSTAMANTE, E. (1996a). Audiovisual y tecnologías de la información: posibilidades y riesgos para el desarrollo de las regiones. *Ponencia presentada en el Congreso Internacional Comunicación Audiovisual y Desarrollo de las Regiones*. Salamanca.
- BUSTAMANTE, E. (1996b). *Información, redes y desarrollo. Una relación tan estrecha como arriesgada*. Grenoble: Ponencia Taller de Doctorado.
- Comentarios de la Administración Española al Libro verde de la convergencia. Bruselas, 25 de junio de 1998.
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. *Europa en marcha hacia la Sociedad de la Información. Plan de acción*, COM (94) 347 final. Bruselas, 19 de julio de 1994.
- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre una metodología para la realización de las aplicaciones de la Sociedad de la Información. *Hacia la Sociedad de la Información*, COM (95) 224 final. Bruselas, 31 de mayo de 1995.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. *La normalización y la sociedad mundial de la información: el enfoque europeo*. Bruselas, 19 de julio de 1996.
- Comunicación al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones sobre las implicaciones de la sociedad de la información en las políticas de la Unión Europea. *Preparación de las próximas etapas*, COM (96) 395. Bruselas, 24 de julio de 1996.
- Comunicación de la Comisión al Consejo, Parlamento Europeo, Comité Económico y Social y Comité de las Regiones sobre la sociedad de la información: las nuevas prioridades surgidas entre Corfú y Dublín, COM (96) 395. Bruselas, 24 de julio de 1996.

- Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social sobre la *transparencia reglamentaria en el mercado interior para los servicios de la Sociedad de la Información*, COM (96) 392 final. Bruselas, 30 de agosto de 1996.
- Decisión del Consejo de *adoptar un programa comunitario multianual para estimular el establecimiento de la Sociedad de la Información en Europa*, N° 96/0283 (CNS). Bruselas, 12 de diciembre de 1997.
- Estudio (1997). *El impacto de la sociedad de la información en las regiones más desfavorecidas*. Bruselas-Luxemburgo: ECSC-EC-EAEC.
- Informe Bangemann. *Europa y la sociedad global de la información*. Recomendaciones del Grupo Bangemann al Consejo Europeo. Bruselas, 26 de mayo de 1994.
- Informe provisional del Grupo de Expertos de Alto Nivel (1996). *Construir la sociedad europea de la información para todos*. Bruselas, enero.
- Informe final del Grupo de Expertos de Alto Nivel (1997). *Construir la sociedad europea de la información para todos*. Bruselas, abril.
- LACROIX, J.-G. y TREMBLAY, G. (1997). The information society and cultural industries. *Theory, Current Sociology*, 4 (45), 163.
- Libro blanco sobre *crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI*, COM (93) 700. Bruselas, 5 de diciembre de 1993.
- Libro verde. *Opciones estratégicas para reforzar la industria de programas en el contexto de la política audiovisual de la Unión Europea*, COM (94) 96 final. Bruselas, 6 de abril de 1994.
- Libro verde. *Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*, COM (96) 389 final. Bruselas, 23 de julio de 1996.
- Libro verde sobre *la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación*, COM (97) Versión 3. Bruselas, 3 de diciembre de 1997.
- LINARES, J. y ORTIZ, F. (1995). *Autopistas inteligentes*. Madrid: Fundesco.
- LÓPEZ, B. (1996). Espacios cultural-comunicativos minoritarios ante la política audiovisual europea. *Telos*, 45, 59 - 67.
- Primer informe anual del Foro de la Sociedad de la Información a la Comisión Europea. *Redes al servicio de las personas y las colectividades. Cómo sacar mayor partido de la sociedad de la información en la Unión Europea*. Bruselas, junio de 1996.
- SCHLESINGER, P. (1996). ¿Debemos preocuparnos por Norteamérica? La política cultural y audiovisual de la Unión Europea. *Telos*, 41, 17 - 28.
- VARIOS AUTORES (1995). *La société face au multimédia*. Montpellier: Fondation IDATE.
- VARIOS AUTORES (1995). Les régions dans l'Europe. Les N.T.I.C dans les politiques régionales d'aménagement. *Sciences de la Société*, 34, 113 - 124.
- VEDEL, T. (1996). Les autoroutes de l'information en Europe. Politiques Nationales ou Politique Européenne. *Congrès National des Sciences de l'Information et de la Communication*. París: Xème.

## Sobre la autora

Josefina Sánchez Martínez es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Está elaborando la tesis doctoral sobre audiovisual regional y espacios minoritarios de comunicación. Obtuvo beca de iniciación de doctorado en el Departamento de Estudios Cinematográficos y Audiovisuales de la Universidad de París VIII. Ha trabajado profesionalmente en medios de comunicación como Radio Nacional, Televisión Española y emisoras de la Cadena Ser.

Dirección de la autora:  
 c/ Marqués de la Ensenada, 6 - 1° F.  
 Edificio Murano, esc III.  
 30007 Murcia.  
 Teléfono: 34 1 968 201 690.  
 E-mail: ramal4@maptel.es